



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO
DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 07 de abril de 2022.

COMUNICADO DE PRENSA N° 094 /2022

06/04/2022

CEREMONIA RE APERTURA DE COMISARÍA SUB OCTAVA

En el día de la fecha Sr. Jefe de Policía de Soriano Comisario Mayor ® Williams MARTÍNEZ conjuntamente con Sr. Sub Jefe Sr. Comisario Mayor Luis ASTIGARRAGA, Coordinador Ejecutivo Sr. Comisario Mayor Carlos ESCOBAR y con la presencia del Jefe de Zona Operacional 3 Sr. Comisario Héctor PAGANI, encargado de Seccional Octava Sr. Oficial Ayudante Enrique CRUZ, realizan el acto de re apertura de Comisaría Sub Octava – Perseverano, disponiendo al S.O.M. ® Juan GASTELLAU, como encargado de la misma.

También se accede a la entrega de moto marca Baccio matrícula SJP 959, la cual fuera donada por un vecino de la zona.





HURTOS

Se recibe denuncia en Seccional Quinta – Dolores por hurto. Damnificado expresa que en la fecha constata la faltante de ocho chapas de zinc de galpón lindero a su finca. Lo que avalúa en \$ 16.000. Se practican averiguaciones.

En Seccional Quinta – Dolores se recibe denuncia por hurto. Denunciante expresa ser encargado de cementerio Evangélico de la ciudad, dando cuenta de la faltante de una tapa de mármol color blanco; señalando que constata dicha faltante hace aproximadamente una semana cuando concurre un albañil a realizar la colocación de dicha tapa. Avaluó en \$ 25.000.

Se investiga.

Se recibe denuncia en oficina del Área de Investigaciones Zona Operacional 1 por hurto en interior de vehículo. Damnificado señala que próximo a la hora 06:30 constata la faltante de una mochila, un chaleco marca Legacy, un buzo tipo canguro y equipo de termo marca Stanley, mate y matera para auto de cuero, lo que permanecían en el interior de camioneta estacionada en la vía pública jurisdicción de Seccional Segunda. Avaluó en \$ 3.500. Se practican averiguaciones.

Personal de Seccional Sexta – Palmitas recibe llamado solicitándose su presencia en establecimiento rural sito en la jurisdicción por hurto. En el lugar personal policial entrevista al denunciante representante de la empresa Forestal Oriental, expresa que en la fecha constata desde establecimiento que se encuentra sin habitantes la faltante de treinta metros de cableado eléctrico y una bomba de agua marca Gianni, siendo evaluada esta última en U\$S 1.000. Se dio intervención a Fiscalía. Se trabaja.

Mediante llamado al Servicio Emergencia Policial 911 – hora 21:36 dan aviso de hurto



en comercio sito en jurisdicción de Seccional Primera. En el lugar damnificada señala que momentos antes ingresa a su comercio de rubro almacén un masculino quien solicita un paquete de cigarrillos, un fernet y por último un paquete de yerba, ante un descuido el indagado toma lo solicitado dándose a la fuga del lugar; en la huida se le caen los cigarrillos por lo que logra llevarse solamente la botella de bebida. Lo que fue avaluado en \$ 420.

Concurre personal de Policía Científica realizando tareas inherentes a su cometido. Se trabaja.

En Seccional Segunda se recibe denuncia por hurto en interior de vehículo estacionado en la vía pública. Damnificada señala que en la fecha constata la faltante de radio para auto marca Pionner, una campera de dama marca Santa Bárbara, seis paquetes de pan marca Bimbo, tres latas de galletas Maestro Cubano y campera del trabajo con el logotipo de Bimbo. Se investiga.

HURTO A COMERCIO – EMPLAZADO

Mediante llamado al Servicio Emergencia Policial 911 – hora 09:32 dan aviso de hurto en comercio ubicado en calles W. Ferreira Aldunate y 21 de Setiembre.

Al lugar concurre personal de Seccional Primera luego de realizar recorrida en la zona en procura del presunto autor conjuntamente con personal del Área de Investigaciones Zona Operacional 1 avistan a un masculino con las características aportada por la denunciante en intersección de calles W. F. Aldunate casi Cerrito procediendo a su control, el mismo se resistió al proceder policial agrediendo en forma verbal y física a funcionarios actuantes lográndose a posterior su detención. En registro efectuado en mochila que este portaba se ubican varias prendas de vestir y alimentos varios.

Entrevistada empleada de comercio expresa que ingresa un masculino portando una mochila y realiza varias preguntas en sector de fiambrería por el valor de unos artículos y se retira, al observar en cámaras de video vigilancia ubicadas en el interior del local avista que el indagado se habría llevado mercadería sin abonar. Exhibido los artículos recuperados dos salsas barbacoas marca “Hellmanns” de 250 grs, un dulce de leche marca “Los Nietitos” de 400 grs. y tres Salame (pipa) marca “Ottonello” de 200 grs. cada



uno, evaluados en un total de \$ 868.

Concurre personal de Policía Científica realizando tareas inherentes a su cometido. Enterado Fiscal de turno dispone actuaciones a seguir y que el indagado ingrese en calidad de detenido.

Posteriormente se traslada a funcionarios policiales a centro asistencial donde le certifican a funcionario 1 "presenta equimosis frontal izq. escoriaciones puño izquierdo" y al restante "presenta equimosis pómulo izquierdo, resto sin lesiones".

Enterado nuevamente Fiscal actuante dispone cese de detención para el indagado bajo emplazamiento para dicha sede. Se trabaja.

HURTO DE VEHÍCULO (moto)

Se recibió en Seccional Segunda denuncia por hurto de moto marca Vital modelo 110 c.c., matrícula KNC 336 la que permanecía estacionada en patio interno de grupo habitacional sito en calles Tomas Gómez y Gral. Garibaldi asegurada con tranca. Avaluó en \$ 15.000. Se practican averiguaciones.

ESTAFA

Se presenta en Seccional Primera masculino mayor de edad formulando denuncia por haber sido víctima de estafa. Agrega que en la fecha recibe un correo electrónico dándole aviso que habría sido aceptado un préstamo de dinero por la suma de \$ 330.000, simultáneamente recibe un llamado telefónico por parte de un conocido expresando que le habrían depositado una suma de dinero desde su cuenta bancaria. Inmediatamente se dirige a banco central indicándole los trámites a seguir para la cancelación de dicho préstamo.

Se practican averiguaciones.

FORMALIZACIÓN Y CONDENA POR PROCESO ABREVIADO

Con fecha 02 del mes en curso personal de Comisaría Especializada en Violencia



Doméstica y Género de esta ciudad recibe denuncia por Violencia Doméstica, estableciéndose como víctima femenina de 18 años de edad, siendo su pareja masculino de 33 años de edad el agresor. Se traslada a la víctima a centro asistencial donde le certifican lesiones.

Se dio intervención a Fiscalía donde se disponen actuaciones a seguir.

Se hace presente el indagado en dependencia policial brindando detalles de su relación con la víctima, aceptando que en el transcurso de la misma existieron episodios de violencia mutua donde mantuvieron medidas cautelares las cuales no fueron respetadas por ambos.

Enterado Juez Subrogante de 1er turno Dr. N. Rosa dispuso "prohibición de acercamiento, relacionamiento y/o comunicación por cualquier medio en un lapso de 180 días y en un radio de 300 metros por parte del indagado hacia la víctima, se citen a ambos para audiencia con asistencia letrada, se eleven antecedentes".

En la fecha celebrada audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Primer Turno, Sra. Juez Letrado Dra. Ximena Menchaca dispuso la formalización y condena por proceso abreviado respecto a N. C. L., como autor penalmente responsable de "dos delitos de violencia doméstica especialmente agravados uno de ellos en concurrencia fuera de la reiteración con un delito de lesiones personales, todos en régimen de reiteración real", a la pena de ocho (8) meses de prisión, la que se cumplirá mediante libertad a prueba bajo las obligaciones previstas y la utilización de dispositivo de monitoreo electrónico.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.
Sub Comisario Alicia HORVAT VASSELLA.